



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FOR-GDCO-13

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021

mipg
modelo integrado
de planeación y
gestión

CONTRATO ACEPTACION OFERTA N°0994 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JULIO CESAR CORONADO GONZALEZ

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS REPUESTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS PERIFERICOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE NEIVA
CONTRATISTA:	JULIO CESAR CORONADO GONZALEZ C.C. 7.711.438 DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	\$80.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ES SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 de octubre de 2025

En Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025, se reunieron el Doctor **RAUL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES**, secretario general en calidad de ordenador del gasto, **LIBARDO NARVAEZ MAHECHA**, Líder Oficina de Servicios Tecnológicos en calidad de supervisor del contrato y **JULIO CESAR CORONADO GONZALEZ**, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 80.000.000,00
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$0,00
3. Valor Final Contratado	\$80.000.000,00
4. Valor Final Ejecutado	\$79.996.580,05
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$3.419,95
6. Saldo a Favor del Contratista	\$ 0,00

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	26 DE MAYO 2025
2. Acta de terminación	8 DE OCTUBRE 2025

3.0 POLIZAS:



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FOR-GDCO-13

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de seguro de cumplimiento N° CHU-100048300 Anexo #0 con los amparos de cumplimiento expedida por la **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, con fecha de expedición del 23 de mayo de 2025 y aprobación del 26 de mayo de 2025, así:

NOMBRE DE LA ASEGURADORA (COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A)						
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				INICIO (dd/mm/aaaa)	FINAL (dd/mm/aaaa)	
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	CHU-100048300 Anexo #0	Cumplimiento del contrato	\$16.000.000,00	22/05/2025	25/06/2026	26/05/2025
		Calidad de servicio	\$16.000.000,00		25/12/2025	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	\$16.000.000,00		25/12/2026	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	\$16.000.000,00		25/12/2028	

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

4.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de egreso N°	PENDIENTE DE PAGO	\$79.996.580,05	\$79.996.580,05	\$3.419,95
VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
\$80.000.000,00	\$0	\$80.000.000,00	\$79.996.580,05	\$3.419,95

VALOR A PAGAR: SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCO CENTÉSIMAS (**\$79.996.580,05**) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN.

El supervisor del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 08 de octubre de 2025.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FOR-GDCO-13	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS.

De la liquidación del presente contrato queda un saldo a favor del Municipio de Neiva, por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS, CON NOVENTA Y CINCO **(\$3.419,95)** M/LEGAL.

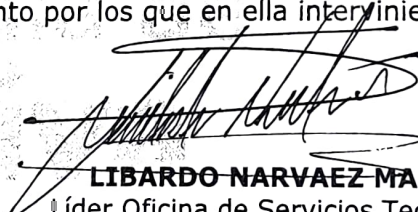
8.0 LIQUIDACIÓN.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCO CENTÉSIMAS **(\$79.996.580,05)** M/LEGAL. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


RAUL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES
 Secretario General
 Ordenador del Gasto


LIBARDO NARVAEZ MAHECHA
 Líder Oficina de Servicios Tecnológicos.
 Supervisor


JULIO CESAR CORONADO GONZALEZ
 C.C. 7711438 de Neiva- (H)
 Contratista


DIEGO ANDRÉS AMAYA BAHAMON
 Abogado Contratista Sec. Gral.